


| | | |
|--|--|--|
|  F-GC-29 Versión 1 Octubre 2016 | EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN | |
| | LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORIA | |

| | | | | | |
|------------------------|--|---------|---|-----------------------------------|------------|
| # CONTRATO Y AÑO | 0046/2017 | Acta N° | 5 | 1. VALOR INICIAL (incluido IVA) | 23.100.000 |
| | | | | 2. VALOR ADICION (+) | |
| CONTRATISTA | STEFHANIA AGUDELO VANEGAS | | | 3. VALOR TOTAL (1+2) | 23.100.000 |
| NIT O CC: | 1053810530 | | | 4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-) | 4.200.000 |
| CDP (#, rubro y fecha) | CDP 00136 / 21010202 / ENERO 11 DE 2017. | | | 5. VALOR PRESENTE ACTA (-) | 1.050.000 |
| RP (#, rubro y fecha) | RP 000132 / 21010202 / ENERO 16 DE 2017. | | | 6. VALOR NO EJECUTADO (3 - 4 - 5) | 17.850.000 |

OBJETO DEL CONTRATO: BRINDAR APOYO EN EMPOCALDAS S.A. E.S.P., EN LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN EN MATERIA DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y EN LA CREACION DE ESTRATEGIAS ORGANIZACIONALES.

| | | | |
|--|---------|----------------------------------|------------|
| TIPO DE RECURSOS | PROPIOS | CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO | |
| DOCUMENTO VERIFICADOS | | | ✓ # FOLIOS |
| 1- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas). | | | X 1 |
| 2- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado). | | | X 1 |
| 3- Pagos SENA y ICBF. | | | |
| 4- Evaluación del Supervisor Formato F-CG-18 (Solo aplica para el acta final) | | | |
| 5- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo). | | | |
| 6- Informe de actividades a cargo del Supervisor. | | | X 1 |


Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.

Carolina Gallap 31-03-17.
 NOMBRE DE QUIEN RECIBE FIRMA

| | | |
|---|--|---|
| DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERÍA | | ✓ |
| Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado). | | X |
| Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final). | | |
| Informe de actividades a cargo del Supervisor. | | X |
| Copia del Registro Presupuestal. | | X |
| Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas). | | X |
| Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 | | X |

Fecha de presentación 30 DE MARZO DE 2017

| | | |
|-----------------------------|------------------------|---|
| DATOS DEL SUPERVISOR | | |
| DIANA OROZCO RUBIO | JEFE DE GESTIÓN HUMANA |  |
| NOMBRE | CARGO | |

| | | |
|---|----------------|------------|
| DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS | | |
| 086100140432 | AHORROS | DAVIVIENDA |
| CUENTA | TIPO DE CUENTA | BANCO |



EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTION FINANCIERA

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
NIT. 890.803.239.9

CENTRO DE COSTOS

CODIGO DEL PROCEDIMIENTO

No. 5

REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR
OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566
FACTURA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO
DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA
(LEY 788/2002, ART. 37 DECRETO 522/2003, ART 3)

CIUDAD Y FECHA:

MANIZALES MARZO 30 DE 2017

NOMBRES Y APELLIDOS:

STEFHANIA AGUDELO VANEGAS

CEDULA O NIT:

1.053.810.530

DIRECCION:

CARRERA 22 No 69 - 35

TEL: 3104036376

DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN

BRINDAR APOYO EN EMPOCALDAS S.A. E.S.P., EN LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN
EN MATERIA DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y EN LA
POR CONCEPTO DE: CREACION DE ESTRATEGIAS ORGANIZACIONALES.

SUBTOTAL: 1.050.000

RETENCION RENTA: \$

IVA ASUMIDO (): \$

TOTAL A PAGAR: 1.050.000

Stephanía Agudelo U

FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR

CC. 1.053.810.530



ACTA DE PAGO No. 05.

CONTRATO No. 0046 DE 2017

OBJETO BRINDAR APOYO EN EMPOCALDAS S.A. E.S.P., EN LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN EN MATERIA DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y EN LA CREACION DE ESTRATEGIAS ORGANIZACIONALES.

CONTRATISTA STEFHANIA AGUDELO VANEGAS

VALOR DEL ACTA \$1.050.000

En el Municipio de Manizales (Caldas) a los treinta días del mes de marzo de 2017, se reunieron: **DIANA OROZCO RUBIO** Supervisora del Contrato 0046 de 2017 Jefe Gestión Humana de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., y la contratista **STEFHANIA AGUDELO VANEGAS**, con el fin de dar trámite al quinto pago parcial correspondiente al mencionado contrato.

VALOR CORRESPONDIENTE AL QUINTO PAGO DEL CONTRATO No. 0046 DE 2017.

| RELACION DE PAGOS | |
|-------------------|---------------|
| VALOR CONTRATO | \$ 23.100.000 |
| ACTA 5 | \$ 1.050.000 |
| VALOR EJECUTADO | \$5.250.000 |
| POR EJECUTAR | \$17.850.000 |

No siendo otro el objeto de la presente acta, se firma por quienes intervienen en ella.


DIANA OROZCO RUBIO.
JEFE DE GESTIÓN HUMANA


STEFHANIA AGUDELO VANEGAS
CONTRATISTA



Gobernación de CALDAS
EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX: (+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empoc@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1



Manizales, 30 de marzo de 2017.

INFORME DE SUPERVISIÓN.

EL SUSCRITO JEFE DE GESTIÓN HUMANA DE LA EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 0046 DE 2017.

CERTIFICA QUE

La contratista **STEFHANIA AGUDELO VANEGAS**, identificado con cédula de Ciudadanía No. 1.053.810.530 de Manizales, cumplió satisfactoriamente con las actividades asignadas y descritas en el informe que me reporta del periodo correspondiente a la quinta acta parcial del contrato N° 0046 de 2017.

Para constancia se firma a los (30) días del mes de marzo de 2017.


DIANA OROZCO RUBIO
JEFE GESTIÓN HUMANA
SUPERVISOR



**Gobernación
de CALDAS**
EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 015-1



RC 4R71-1



RC 4R71-1



Manizales, marzo 30 de 2017

SRA.
Diana Orozco Rubio
Jefe de Gestión Humana

REFERENCIA: Actividades realizadas.

OBJETO: BRINDAR APOYO EN EMPOCALDAS S.A. E.S.P., EN LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN EN MATERIA DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES Y EN LA CREACION DE ESTRATEGIAS ORGANIZACIONALES.

Permítame enviarle la relación de las obligaciones ejecutadas con relación al contrato 0046 de 2017, las cuales relaciono a continuación:

OBLIGACIONES:

1. Difundir a través de una estrategia mediática la información sobre el avance de las obras y proyectos institucionales de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
- En los primeros últimos del mes de marzo , brinde apoyo en el área de comunicaciones a través de diferentes carteles informativos que son enviados a cada municipio en los que la entidad adelanta obras, estos carteles se ponen en lugares visibles para que nuestros usuarios puedan conocer las respectivas inversiones que se realizan.

2. Elaborar boletines de prensa con base en información proporcionada por los diferentes departamentos de la entidad y enviarlos a los medios de comunicación.

- Elaboré boletines informativos durante los últimos 15 días que han sido enviados a los diferentes medios de comunicación y a los funcionarios de la entidad. Estos boletines están siendo publicados en la página principal de la gobernación y en los diferentes medios de comunicación de caldas. Así mismo la información que contiene los boletines está siendo grabada en audio y enviada a las emisoras.

3. Asesorar y apoyar a la organización en las diferentes campañas de información, educación y comunicación que deba implementar.

- Apoyé a la entidad , en el evento que se realizó en el Municipio de La Dorada Caldas, “ Día Mundial del Agua”, elaboré las cuñas radiales que se pasaron por los medios de comunicación.

4 . Actualizar diariamente las redes sociales de la entidad (Facebook, Twitter, página web).

- Las redes sociales son actualizadas constantemente con boletines informativos, avisos de suspensión, eventos, mensajes ambientales etc. Además se trabaja dando respuesta oportuna a nuestros usuarios cuando requieren nuestra ayuda. Se ha evidenciado una fuerte acogida de la información que proporcionamos, por parte de usuarios y público externo. Así mismo hemos tratado de mejorar la imagen corporativa a través de diferentes estrategias para que nuestros usuarios conozcan nuestras diferentes seccionales y se sientan familiarizados con todos los procesos que se desarrollan en EMPOCALDAS.

5. Elaborar y enviar material para reconocer la importancia que tienen los funcionarios dentro de la entidad, con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia de los mismos.

- Envío de tarjetas de cumpleaños a los diferentes funcionarios que han estado de celebración en los últimos 15 días.

6. Revisión diaria de los medios de comunicación del Departamento, con el objetivo de verificar lo que se habla sobre la empresa y analizar si la información proporcionada es verídica.

- Todos los días se hace revisión de los diferentes medios de comunicación y las diferentes noticias son adjuntadas a la carpeta de comunicaciones, para llevar un registro y dar una pronta respuesta si es necesario.

Nota: Todas las actuaciones expuestas anteriormente se encuentran ajustadas a las obligaciones contraídas en el contrato 0046 de 2017.

Cordialmente,


STEFHANIA AGUDELO VANEGAS

C.C. 1.053.810.530 de Manizales
Contratista

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL**



10/10/2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

2017

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P
EMPOCALDAS S.A E.S.P

NIT 890.803.239-9

REGISTRO PRESUPUESTAL
NUMERO 000132

FECHA DE EXPEDICIÓN 2017/01/16
CERTIFICADO DISPON. NRO - 000136
COMPROMISO QUE AMPARA CONTRATO N°0046 ENE 16 DE 2017 BRINDAR APOYO EN EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
EN LOS PROCESOS DE COMUNICACIONES EN MATERIA DE PROMOCION Y DIVULGACION
BENEFICIARIO AGUDELO VANEGAS STEPHANIA
C.C NRO 1053810530

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

| NUMERO APROPIACION | DESCRIPCION | VALOR |
|-----------------------------|-------------------------|------------|
| 21010202 | Personal Supernumerario | 23,100,000 |
| TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL | | 23,100,000 |

PLAZO DE EJECUCION 330 DIAS

JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Sección Presupuesto